

Manta, 13 de Enero del 2016

Señora
Sandra Caicedo Pazos
Ciudad.-

De nuestra consideración:

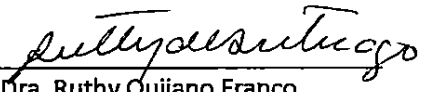
La Junta General Extraordinaria y Universal Accionistas de la Compañía INTERGRÁFICAS S.A., reunida en sesión del 13 de Enero del 2016, resolvió en forma unánime nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de este nombramiento.

En el ejercicio del cargo le corresponden los deberes y atribuciones determinados en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social, entre ellas, la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL de la compañía en los términos y condiciones en la que le sea delegada mediante Poder o Mandato del Presidente.

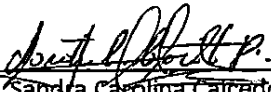
La Compañía INTERGRÁFICAS S.A., se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta de Manta el 9 de enero del 2013, aprobada por la Intendencia de Compañías en resolución N° SC.DIC.P.13.045 de fecha 22 de Enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, domicilio principal de la compañía, el 19 de Febrero del 2013.

Como corresponde, le auguro éxitos en el cumplimiento de su gestión.

Atentamente,


Dra. Ruthy Quijano Franco
Secretaria Junta General de Accionistas

Acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 13 de Enero del 2016


Sandra Carolina Caicedo Pazos
CC. 180304386-6
Dirección: Av. 10 y Calle 16 – Manta.
Teléfono: 097 911 8111



TRÁMITE NÚMERO: 2367



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	24
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERGRAFICAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAICEDO PAZOS SANDRA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1803043866
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

COMPAÑÍA CONST# 36 REP # 334 DE FECHA 19/02/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

